DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-113
Fecha de la Viabilidad	18 de diciembre de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-113
Fecha Proy. Rad BPIM	18 de diciembre de 2024
Nº Radicado BPIN	1241899 - PIIP
Fecha Proy. Rad. BPIN	18 de diciembre de 2024
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SANTANDER DE QUILICHAO
Objetivo del Proyecto	Mejorar la disponibilidad y acceso al consumo de alimentos saludables de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad.
Descripción del Proyecto	El municipio de Santander de Quilichao registra una población mayor a los 60 años de 21.824 personas, según las proyecciones del censo nacional de poblacion y vivienda 2018, para el año 2024. Actualmente la Administración Municipal a través de la secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria atiende de manera integral y permanente a una pequeña fracción de la población adulta del municipio, a través de distintas estrategias para mejorar la calidad de vida de estas personas vulnerables. Por ejemplo; articulación con el Gobierno Nacional desde el Programa de Protección Social "Colombia Mayor" ejecutado por Prosperidad Social, para ampliar la cobertura de los beneficiarios del subsidio monetario, actualmente el municipio cuenta con 5.809 beneficiarios. Por otra parte, se presta atención integral y protección en el centro de Bienestar en modalidad residencial a 26 personas mayores, de manera similar se atiende en jornadas diurnas a 53 grupos de personas adultos mayores con servicios integrales, a través de un equipo multidisciplinario que opera de manera satelital en el centro vida y con suministro de complemento alimentario a 69 adultos. De acuerdo al número de personas adultas mayores en el municipio, esta atención no es suficiente, pues se calcula que en el municipio aún existen adultos mayores, con necesidades alimenticias acordes a su edad e incluso con riesgo de desnutrición. En consecuencia, el municipio de Santander de Quilichao presenta insuficiente disponibilidad y acceso al consumo de alimentos saludables de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao

S.P.O.T V.BPIM - 2024

Powered by CamScanner

Zona de Ejecución	Zona Urbana Y Rural
Nº Población Beneficiada	100
Secretaria que presenta el proyecto	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	41
Programa	4103
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 500000000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	3 -	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 500000000
		Total ($) Fuentes de Financiación	$ 500000000

Sector	Programa
41-Inclusión Social	4103 -Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
4103017 Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700 Personas beneficiadas con raciones de alimentos

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	NINGUNO	$ 500000000
	TOTAL		**$ 500000000**

4. Metas del PDM

4.1.	**M002 - Fortalecer las capacidades de entrega de alimentos de los Centros Bienestar y Centros Vida para el Adulto Mayor.**

S.P.O.T. V. BPIM - 2024

Powered by CamScanner

Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

Aprobó
GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

Elaboró
ANDRÉS FELIPE OTERO ANDRADE
Profesional Universitario SPOTV-BPIM

S.P.O.T.V.-BPIM-2024

Powered by CamScanner